

# POSESIÓN DE LA TIERRA Y LUCHAS CAMPESINAS EN LA RAIA/RAYA DURANTE LA EDAD CONTEMPORÁNEA

## REPARTO DE TIERRAS EN LA BAJA EDAD MEDIA.

Tras la reconquista cristiana de los siglos XI, XII y XIII se adjudicaron las tierras ocupadas a las poderosas Órdenes Militares del Temple, Santiago y Alcántara, así como a grandes señores civiles y eclesiásticos. De esta manera, se forman fundamentalmente dos grupos desiguales que se reafirman en la Edad Moderna: grandes latifundistas y campesinos sin tierras. Gerald Brenan, en su libro *The Spanish labyrinth* (1943), escribe: *Viajando al sur del Tajo hacia La Mancha y Extremadura, se ve cómo las fincas aumentan de extensión y el número de pequeños propietarios y arrendatarios disminuye. Estas grandes fincas tienen origen diferente de las de Castilla la Vieja. Se constituyeron durante la segunda etapa de la Reconquista, entre 1085 y 1248, cuando los reyes de Castilla empezaron a incorporarse territorios que contaban ya con una población musulmana bien asentada. La tierra que iban conquistando era entregada, no a individuos de la nobleza, sino a las recién constituidas órdenes militares que, formando el núcleo principal de la caballería del reino, eran más capaces de defenderlas.*

## DESAMORTIZACIONES.

Pero en España se comienza la venta de bienes de los jesuitas y reparto de propiedades municipales en la temprana fecha de 1766; ya en 1798 y hasta 1808, Godoy llevará a efecto la desamortización de parte de los bienes de la iglesia. En Portugal, de 1798 a 1820, se ponen en venta algunas encomiendas de las órdenes militares y de bienes de la Corona. Durante el Trienio Liberal (1821-1823), que coincide en ambos países, se ponen a la vez en venta parte de los bienes del clero regular. La segunda mitad del siglo XIX viene marcada en España por la desamortización de bienes municipales, también del clero, Instrucción Pública, beneficencia y la Corona, llevada a efecto por Madoz, importantísima en volumen. En Portugal, continúa la venta de bienes religiosos, baldíos municipales y de Instrucción Pública, aunque con menos impacto.

Ahora bien, el pueblo, con la implantación y consolidación del sistema liberal en el siglo XIX, no ve mejorar su vida. El escritor extremeño de principios de siglo XX Felipe Trigo escribe en su obra *Jarrapellejos*, publicada en primera edición en 1914:

- *¿Qué quieren? ¿Qué piden?*

- *¡No sé! –dijo el alcalde.*

- *No se les entiende.*

- *A ver que abramos el balcón –decidió Jarrapellejos.*

*Asomáronse. En la confusión horrenda pudieron escuchar lo que pedían:*

*“¡Pan! ¡Pan! ¡Abajo los ricos miserables! ¡Abajo las limosnas!... ¡Que nos entreguen el pósito...!”*

## DINÁMICA LABORAL Y LUCHA CAMPESINA.

Estas situaciones eran habitualmente controladas con “cargas” de las fuerzas del orden público y fuertes represiones: encarcelamientos y torturas. En su libro recopilatorio *Sessenta anos de luta* nos presenta el PCP esta represión sangrienta en el distrito de Beja, en 1954: *De tras de um molho de favas surge o tenente Carrajola, apontando uma pistola-metrahadora. Dirige-se para a mulher que segue à frente da delegação e gria-lhe: “Que queres, bruta!” Catarina respondeu: “O que eu quero é pão para matar a fome aos meus fillos. Quero pão. Tenho fome!” E então Carrajola, friamente, afasta os pés do filho que Catarina traz ao colo e dispara três tiros.*

De otro lado, cualquier plante por exigencias laborales o salariales en las épocas cruciales de recolección o cultivo -en las que el tiempo es clave para evitar pérdidas graves- era resuelto con incorporación de mano de obra trasladada de otros lugares. Escribe Saramago en *Levantado do Chão*:

*Están ahora dos grupos de jornaleros frente a frente, diez pasos los separan. Dicen los del norte, Hay leyes, fuimos contratados y queremos trabajar. Dicen los del sur, Aguantáis que os paguen menos, venís aquí a perjudicarnos, marchaos a vuestra tierra, ratinhos<sup>7</sup>. Dicen los del norte, En nuestra tierra no hay trabajo, sólo piedras y aliagas, somos de la Beira, no nos llaméis ratinhos, que es ofensa. Dicen los del sur, Ratinhos, sois ratones, venís aquí a roer nuestros mendrugos. Dicen los del norte, Tenemos hambre. Dicen los del sur, También nosotros, pero no queremos sujetarnos a esta miseria, si aceptáis trabajar por ese jornal, nos quedamos nosotros sin trabajo.*

El historiador Fernando Sánchez Marroyo lo expone así: *A comienzos del otoño de 1870 un grupo de jornaleros portugueses, que había llegado en busca de trabajo, fue agredido y obligado a abandonar la ciudad de Badajoz. El motivo de la disputa radicaba en que estaban dispuestos a trabajar en la vendimia por un real menos.*

Ya al filo del siglo XX los trabajadores van organizándose de manera más sistemática, creándose Centros Obreros y Casas del Pueblo. La sociedad *La Germinal* en Badajoz, de creciente fuerza e importancia como grupo de presión y negociación, en su periódico *El Obrero* expone: *Planteado el régimen colectivista, la propiedad sería de todos, sin ser exclusivamente de ninguno; y entonces, cuando nadie fuera dueño exclusivo de nada, seríamos económicamente iguales.* (30-06.1901)

En enero de 1912 se organiza la “Primeira Greve Geral de Solidaridade” en la historia del movimiento obrero portugués, que fue duramente reprimida.

Felipe Trigo denuncia con este cuadro sobrecogedor la situación de los campesinos: *Sobre un camastro, una extenuadísima mujer se abrasaba al calor de la terciaria, procurando acallar con sus flácidos pechos, agotados, el llanto de dos mellizos; la abuela,*

*cojeando por los reúmas y por sus setenta y cinco años, hacíala a la lumbre de taramas caldo de peces y morcilla. El médico se renegó. Aquello, que a un sano le haría echar el estómago por la boca, mal podía servir para la enferma. ¡No disponían de otro alimento!*

El periodista Luis Bello publicaba en *El Sol*, de Madrid: *En la plaza de Don Benito hay, por las mañanas, trabajadores de todos los oficios, especialmente jornaleros del campo y albañiles, que aguardan ajuste en las esquinas y alrededor del cafetín. Suelen ir un rato hasta los obreros fijos y los que ya tienen jornal; pero pronto se ve cuáles son los que van a jugarse el albur del jornal módico o del paro forzoso. Aumenta el número de días difíciles como el de hoy. A medida que la mañana va avanzando, se desparraman y, a falta de jornal, buscan ocupaciones libres. Serán pajareros, pescadores, esparragueros... Cuando el campo no da nada, en épocas en que todo se niega, son las mujeres las que salen a los portales demandando socorro. Los pobres se ayudan unos a otros y el primer remedio es el préstamo de pan entre compañeros.*

Y en otra entrega, el mismo periodista expone: *¿Qué importa el mejor plan de enseñanza? Diez maestros –pobres para diez escuelitas de pobres en ciudad industrial de doce mil habitantes, pueden hacer muy poco. Señor Filipe Chavais, profesor primario oficial de Portalegre -¡tan correcto, tan inteligente, tan agudo! ¡Sr. Cesáreo Augusto Marques, compañero de lucha: los tiempos son malos. La escuela se ve obligada a esperar. A un lado y a otro de la frontera, ¡paciencia!*

## **REFORMAS AGRARIAS.**

Y en medio de tanta necesidad, una esperanza: la creada por la II República española de 1931. Había llegado el tiempo para España, y en concreto para Extremadura, de la soñada Reforma Agraria.

El 23 de septiembre de 1931 se publica la *Ley de laboreo forzoso* (boicoteada por los latifundistas), el 9 de septiembre de 1932 se aprueba la *Ley de Bases para la Reforma Agraria* (faltaban los decretos de desarrollo) y el 1 de noviembre de 1932 un *Decreto de intensificación de cultivos* (ante tanta tierra mal explotada, permitiendo la ocupación forzosa en arrendamiento durante dos temporadas). Pero en diciembre de 1933 -más de un año después de este decreto de emergencia- en Extremadura sólo hay 110.000 ha. ocupadas, y apenas se contemplan partidas presupuestarias oficiales para seguir arrendando en los presupuestos oficiales de 1934 y 1935. Sólo con el triunfo del Frente Popular el 16 de febrero de 1936 se acelerará el proceso.

Cuando el 25 de abril de 1974 los jóvenes capitanes del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA) dan el golpe contra el gobierno portugués, el pueblo se echa a la calle, en apoyo inmediato y masivo. Atrás quedaban las indescriptibles torturas de la PIDE, a las que

fueron sometidos tantos campesinos alentejanos y que alcanzan una crueldad impresionante, como denuncia el dirigente obrero António Gervásio en un relato estremecedor:

*É difícil exprimir por palabras a violencia da célebre **tortura do sono**, que consiste em não deixar dormir o preso durante 5, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 15 16 e mais dias e noites seguidos (eu estive na última prisão 18 dias e noites, seguidos nesta tortura, impedido de dormir); tortura que é acompanhada de espancamentos, de gritos e pancadas nas paredes e outros ruidos, água fria pela cabeça e corpo; tortura que provoca dolorosas alucinações visuais e auditivas e vai até ao esgotamento físico quase total do preso.*

El primer decreto-ley de Reforma Agraria se dicta en abril de 1975, a un año del comienzo de la *Revolución de los Claveles*, y tres meses después han sido ocupadas 500.000 hectáreas en Alentejo. A finales del mes de julio se publican los más importantes decretos de Reforma, llegándose al final del verano a una ocupación de más de 1.000.000 de hectáreas, asentándose unos 70.000 campesinos en más de 500 UCPs.

En septiembre de 1975 existía el proyecto de continuar con las expropiaciones, y otro millón de hectáreas estaba ya en trámite de ocupación. Pero a partir de esas fechas, las luchas políticas en el gobierno de la nación provocaron una serie de crisis que desembocaron en noviembre de 1975 en un golpe militar que recondujo todo el proceso de nacionalizaciones de empresas y la Reforma Agraria.

### **EL DIFÍCIL FUTURO EN LA RAIJA/RAYA.**

Las enormes carencias de estas tierras del Sur, el Alentejo y Extremadura, llevarán a una impresionante sangría migratoria que despuebla su territorio entre 1955 y 1975, años de enorme despegue industrial en Centroeuropa y las grandes ciudades de ambos países, donde buscaban un medio de vida más esperanzador dentro de la industria y los servicios. Algo que se volverá a repetir con la nueva crisis económica mundial de principios del s. XXI.

La Política Agraria Común del mercado europeo, en que se encuentran España y Portugal desde su ingreso en la Comunidad Económica Europea en 1986, ha implantado una nueva dinámica en la cuestión agraria, creando un nuevo panorama, alejado del modelo de explotación de los siglos XIX y XX, pero el modelo sigue sin significar un impulso de desarrollo suficiente para los territorios de la Raia/Raya, siempre a la cola de los indicadores de bienestar de la Europa Comunitaria.

**Moisés Cayetano Rosado**

<http://moisescayetanorosado.blogspot.com.es/>

<http://moisescayetanorosado.blogspot.com.es/p/paginaprueba.html> (Documentos 15, 22, 23 y 77)